



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09.Q.IJ.001845

0011

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Abril de 2009, que contiene el aumento de capital y reforma del estatuto social de COMPAÑIA DE SERVICIOS COTAJORA S.A. con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 542 de 4 de Mayo de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008.

RESUELVE:

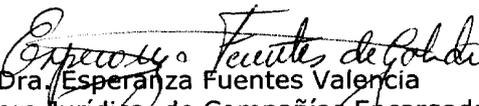
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US\$ 1.000,00 a US\$ 1.200,00 y la reforma del estatuto social de COMPAÑIA DE SERVICIOS COTAJORA S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Cotacachi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Cotacachi, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 05 de Mayo de 2009.


Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 160583
Tr. 01.1.09.000425

ZÓN:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON

COTACACHI

Razón de Inscripción

En esta fecha queda inscrita la presente Resolución número 09.Q.IJ.001845, otorgada por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica Encargada de la Superintendencia de Compañías, de fecha cinco de mayo del dos mil nueve, en el Libro Registro Mercantil de este Cantón.- Cotacachi, trece de mayo del dos mil nueve.



EL REGISTRADOR

